



**SECRETARÍA DE  
FINANZAS**

**801 Empresa Nacional de Energía Eléctrica  
(ENEE)**

**2026**

**PROYECTO DE PRESUPUESTO  
GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE  
LA REPÚBLICA**

A small, handwritten blue mark or signature in the bottom right corner of the page.



## **DICTAMEN**

### **PROYECTO DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS Y EGRESOS Empresa Nacional De Energía Eléctrica (ENEE)**

#### **Ejercicio Fiscal 2026**

#### **Presentación**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 266 de la Constitución de la República, las Instituciones Descentralizadas tienen el deber de someter al Gobierno Central el Plan Operativo acompañando un informe descriptivo y analítico de cada una de las actividades específicas fundamentales, que cumplirán a través de la ejecución integral del Presupuesto asignado.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), tiene el deber constitucional de elaborar un Dictamen determinando la congruencia de los documentos antes descritos con los planes de desarrollo aprobados. La Ley Orgánica del Presupuesto, en su artículo 25 indica que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el de las Instituciones Descentralizadas, será presentado por el Poder Ejecutivo a través de esta Secretaría de Estado, por lo que se somete a consideración del Honorable Congreso de la República el respectivo dictamen.

El presente Dictamen se elabora con base en lo establecido por el artículo 17 numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto y la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) por la Institución, lo que ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), realizar el seguimiento oportuno, el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2026.

Comprende el análisis del Plan Operativo Anual (POA), como una expresión para el presente ejercicio fiscal de la planificación estratégica institucional, según los objetivos a alcanzar y su vinculación con las prioridades del Plan de Gobierno "Juntos Vamos a Estar Bien". Asimismo, se han determinado las actividades a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos para la producción de bienes y servicios a entregar a la ciudadanía.



## **1. ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL**

El Plan Operativo Anual (POA), es una herramienta para formular y ejecutar el presupuesto a partir de insumos que, en procesos de transformación a través de cada Unidad Ejecutora, agregan valor y aprovechan todos los recursos y capacidades que se entregan al ciudadano hondureño mediante los programas definidos en el POA de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

### **1.1 Misión**

“Somos la Empresa Nacional de Energía Eléctrica que opera para mejorar la calidad de los servicios de electricidad y llevar dicho servicio a todos los rincones del país, siendo una plataforma que contribuya a reducir la pobreza energética y a impulsar el desarrollo de la economía social de la nación.”

La misión Institucional es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a el objetivo, meta del Plan de Gobierno: “Política de generación eficiente de energía para la competitividad de Honduras”.

### **1.2 Objetivos Estratégicos**

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), ha definido tres (3) objetivos Estratégicos para el Ejercicio Fiscal 2026, los cuales se enmarca la gestión de la ENEE y define los logros que espera concretar en el mediano plazo para el cumplimiento de su misión; en este contexto, los objetivos y resultados institucionales, conducen a la consecución de la misión institucional, y se encuentran vinculados a los objetivos y metas, mismos que trascienden el ámbito institucional con un fuerte impacto en el desarrollo de la sociedad hondureña. A continuación, se detallan:

1. Aumentar la capacidad operativa para mejorar la confiabilidad y disponibilidad del suministro eléctrico, asegurando satisfacer la demanda nacional.
2. Aumentar la capacidad operativa para mejorar la confiabilidad y disponibilidad del suministro eléctrico, asegurando satisfacer la demanda nacional.
3. Aumentar la capacidad operativa para mejorar la confiabilidad y disponibilidad del suministro eléctrico, asegurando satisfacer la demanda nacional.



### 1.3 Objetivos Operativos

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) proyecta contribuir al desarrollo del país a través de una gestión eficiente y eficaz, brindando continuidad y calidad del servicio de energía eléctrica, ampliando su cobertura a nivel nacional y elevando la participación de energía renovable en la matriz de generación, a través de la consecución de sus objetivos operativos, que conllevan al desarrollo de los procesos productivos de la empresa, encaminados a mejorar el servicio prestado contribuyendo así al bienestar de la población. Los objetivos operativos y productos son consistentes con la finalidad de la institución, buscando incrementar la disponibilidad de las plantas hidroeléctricas estatales, validando el porcentaje de reducción de pérdidas de energía eléctrica y la reducción de la mora por parte de la Institución; La ENEE, para abastecer la demanda de energía eléctrica cuenta con 3 objetivos operativos y estos a su vez llevan productos finales. A continuación, se muestran los más relevantes

1. Operar de manera eficiente las plantas propiedad de la ENEE.
2. Ejecutar el mantenimiento de la red de transmisión para garantizar la disponibilidad.
3. Repotenciar la red de distribución para mejorar la calidad en el servicio.

Los objetivos operativos cuentan con una producción con más de un producto final y producción intermedia. El detalle de los productos finales por programa se puede ver en el siguiente cuadro:



Cuadro No. 1  
**Objetivos Operativos y Productos Finales**  
(Cifras en Lempiras)

Categorías			O/P	N°	Descripción	Cantidad Asignada		
Prog.	Spr	Py				Cantidad	%	
<b>Objetivo</b>				<b>1</b>	<b>Operar de manera eficiente las plantas propiedad de la ENEE.</b>			
<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Generación de Energía Eléctrica</b>					
<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Producto	2	2-Energía eléctrica generada con plantas renovables estatales de acuerdo con los Requerimientos del Centro Nacional de Despacho a beneficio de toda la población.	Megawatios Hora	18,511,485	0
<b>Objetivo</b>				<b>1</b>	<b>Ejecutar el mantenimiento de la red de transmisión para garantizar la disponibilidad.</b>			
<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Transmisión de Energía Eléctrica</b>					
<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Producto	1	Disponibilidad de la red de transmisión eléctrica nacional a beneficio de toda la población, garantizada.	Indicador	792	0
<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Producto	2	Red de Transmisión Eléctrica Nacional, fortalecida a beneficio de toda la población.	Proyecto	106	0
<b>Objetivo</b>				<b>1</b>	<b>Repotenciar la red de distribución para mejorar la calidad en el servicio.</b>			
<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Distribución de Energía Eléctrica</b>					
<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Producto	1	Energía eléctrica entregada a la Red de Distribución a través de Generadores Privados a beneficio de la población.	Megawatios Hora	43,710	0
<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Producto	2	Red de Distribución ampliada a beneficio de la población	Porcentaje	5,960	0
<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Programa Nacional de Reducción de Pérdidas</b>					
<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Producto	8	Pérdidas de energía eléctrica reducidas a nivel nacional, en beneficio de la población	Porcentaje	395	0

Ver Anexo No.1 Plan Estratégico y Operativo Institucional.



## 2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas, mediante la utilización de insumos financieros, humanos y materiales para la producción de bienes y la prestación de servicios para la consecución de objetivos estratégicos vinculados a una determinada política pública.

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica, es responsable del suministro de energía eléctrica a la población a nivel nacional, utiliza insumos financieros, humanos y materiales asignados a través del presupuesto, para la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, destinada a la consecución de objetivos de política pública, definidos para atender las necesidades y expectativas de la sociedad.

### 2.1 Situación de los Ingresos

El presupuesto de Ingresos recomendados para el 2026 asciende a 59,473,853,696 Lempiras, mayor en 20.3% (10,043,417,365 Lempiras) con relación al presupuesto aprobado en 2025, el mayor componente lo constituyen los ingresos corrientes con 51,518,611,933 Lempiras previstos por la recaudación derivada de la Venta Bruta de Servicios de Energía Eléctrica.

Cuadro No. 2  
**Presupuesto Agregado de Ingresos por Tipo y Rubro**  
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>37,256,760,001</b>	<b>40,774,073,936</b>	<b>51,518,611,933</b>	<b>10,744,537,997</b>	<b>26.4</b>
16000	Ingresos de Operación	37,256,760,001	40,774,073,936	51,518,611,933	10,744,537,997	26.4
	<b>INGRESOS POR TRANSACCIONES DE CAPITAL</b>	<b>5,493,431,278</b>	<b>1,492,636,643</b>	<b>990,159,371</b>	<b>-502,477,272</b>	<b>-33.7</b>
22000	Transferencias y Donaciones de Capital	5,493,431,278	1,492,636,643	990,159,371	-502,477,272	-33.7
	<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>6,549,630,674</b>	<b>7,163,725,752</b>	<b>6,965,082,392</b>	<b>-198,643,360</b>	<b>-2.8</b>
23000	Activos Financieros	2,015,104,261	0	0	0	0.0
32000	Préstamos	4,534,526,413	7,163,725,752	6,965,082,392	-198,643,360	-2.8
	<b>Total</b>	<b>49,299,821,953</b>	<b>49,430,436,331</b>	<b>59,473,853,696</b>	<b>10,043,417,365</b>	<b>20.3</b>

Ver Anexo No.2 Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento.

**Ingresos Corrientes:** Para 2026, se recomienda un total de 51,518,611,933 Lempiras en Ingresos Corrientes, siendo mayores en 26.4% (10,744,537,997 Lempiras) con relación al aprobado 2025, variación que obedece a una mayor estimación en los volúmenes de ventas



de energía a consumidores actuales y potenciales estimándose un monto de 51,258,611,933 Lempiras y la generación de recursos provenientes de Ingresos Varios de No Operación tales como multas, pagos por reconexiones, cánones por derechos de líneas de transmisión, los cuales se estiman en 260,000,000 Lempiras.

**Ingresos de Capital:** Las Transferencias y Donaciones de Capital provenientes de la Administración Central se recomiendan en 990,159,371 Lempiras, financiados en un 13.1% con Fondos del Tesoro Nacional, 95.9% con Crédito Externo y 4.1% con Donaciones Externas siendo menor en 33.7% (502,477,272 Lempiras) con relación al aprobado 2025, los que serán orientados al financiamiento de proyectos sociales de electrificación los cuales son ejecutados por (FOSODE) y para financiar los proyectos de inversión real que desarrollará la ENEE durante el 2026, conforme la programación del Plan de Inversión Pública.

**Fuentes Financieras:** Las Fuentes Financieras recomendadas para el 2026 son la obtención de Préstamos Internos del Sector Privado por un monto de 6,965,082,392 Lempiras, menor en 2.8% (198,643,360 Lempiras) en comparación al presupuesto aprobado en 2025, donde un total de 4,337,082,392 Lempiras es orientado a la compra de energía para reventa y 2,628,000,000 Lempiras a la amortización de títulos valores.

## 2.2 Situación de los Egresos

El Presupuesto de gastos de la ENEE asciende a 59,473,853,696 Lempiras, mayor en un 20.3% (10,043,417,365 Lempiras) a los aprobados en el 2025, estos egresos serán financiados en un 86.6% (51,518,611,933 Lempiras) con Recursos Propios generados por la empresa, 11.7% (6,965,082,392 Lempiras) con Crédito Interno, 0.2% con Fondos del Tesoro Nacional (130,000,000 Lempiras), 1.4% (825,307,884 Lempiras) con Crédito Externo y 0.1% (34,851,487 Lempiras) con Donaciones Externas.

La operatividad de la ENEE define su presupuesto bajo una Estructura de 6 programas, de los cuales cuatro de ellos son productivos y dos programas orientados a actividades de apoyo operativo y funcionamiento, a continuación, el detalle:



**Cuadro No. 3  
Presupuesto Agregado de Egresos por Programa  
(Cifras en Lempiras)**

Código	Programas	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
1	Actividades Centrales	3,418,092,052	1,829,583,462	3,030,086,116	1,200,502,654	65.6%
12	Generación de Energía Eléctrica	3,167,544,540	2,515,117,008	3,184,314,207	669,197,199	26.6%
13	Transmisión de Energía Eléctrica	3,132,189,269	1,385,739,820	1,921,193,270	535,453,450	38.6%
14	Distribución de Energía Eléctrica	32,112,884,477	34,640,858,107	41,514,547,556	6,873,689,449	19.8%
15	Programa Nacional de Reducción de Pérdidas	2,015,104,261	894,118,998	448,754,876	-445,364,122	-49.8%
99	Transferencias	5,454,007,354	8,165,018,936	9,374,957,671	1,209,938,735	14.8%
	<b>Total</b>	<b>49,299,821,953</b>	<b>49,430,436,331</b>	<b>59,473,853,696</b>	<b>10,043,417,365</b>	<b>20.3%</b>

Ver Anexo No.8 Presupuesto Egresos Comparativo por Programas.

**Programa 01 - Actividades Centrales:** Con un presupuesto que asciende a 3,030,086,116 Lempiras el cual representa el 5.1% del Presupuesto Institucional, recursos destinados a dirigir y coordinar diferentes actividades institucionales, y sus unidades de apoyo, donde se desarrolla el quehacer fundamental de la empresa.

**Programa 12 - Generación de Energía Eléctrica:** Operará en 2026 con un total de 3,184,314,207 Lempiras, representando el 5.4% del Presupuesto Institucional, y destinados al desarrollo de la operatividad del sistema de generación de energía eléctrica (centrales hidroeléctricas y térmicas de la Empresa). Este programa incluye las asignaciones para el financiamiento de los Proyectos:18-Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral-Río Lindo, 19-Renovación de la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán y 20-Construcción de un Sistema de Almacenamiento de Energía con Batería Conectado a la Red (BESS) de una Capacidad de 75MW/300MWh y sus Trabajos Asociados, en la Subestación Amarateca en el Distrito Central.

**Programa 13 - Transmisión de Energía Eléctrica:** Este programa operará con un total de 1,921,193,270 Lempiras el cual representa el 3.2% del total del Presupuesto Institucional, recursos destinados al fortalecimiento de las actividades de operación y mantenimiento de las subestaciones, líneas de transmisión, subtransmisión y la interconexión de futuros



clientes o el crecimiento de la demanda; este programa incluye las asignaciones destinadas para el financiamiento de los Proyectos: 23-Apoyo al Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica, 26-Mejora del Sistema Eléctrico en la Región Centro Sur (Olancho, el Paraíso y Francisco Morazán)-Seccionamiento LT L612/L613-Zamorano II-Danlí II-Terrero Blanco En 230kv, Construcción de SE y Expansión De LT y 27-Mejora del Sistema Eléctrico en los Departamentos de Yoro y Colón: Construcción de Línea de Transmisión Negrito-Yoro Dos-Arenales-Coyoles Central Dos-Reguleto y Construcción de Se y Obras Conexas.

**Programa 14 - Distribución de Energía Eléctrica:** Asciede a 41,514,547,556 Lempiras que representan el 69.8% del total del Presupuesto Institucional, en este programa se concentra la mayor asignación del presupuesto recomendado para 2026, orientándose a las actividades operativas de la distribución de energía eléctrica, tal como el mantenimiento de las redes de distribución y la compra de energía para reventa, la cual para 2026 considera un monto de 37,449,082,392 Lempiras, distribuidos de la siguiente manera: 33,112,000,000 Lempiras de Recursos Propios y 4,337,082,392 Lempiras de Crédito Interno.

**Programa 15 - Programa Nacional de Reducción de Pérdidas:** Tiene como fin disminuir las pérdidas operativas de la ENEE de manera paulatina y contribuir a mejorar la operatividad de la empresa, teniendo un presupuesto destinado para 2026 de 448,754,876 Lempiras representando el 0.8% del total de su presupuesto.

**Programa 99 - Transferencias:** Con un monto asignado de 9,374,957,671 Lempiras que representa el 15.8% del presupuesto recomendado para la ENEE, que corresponde a las asignaciones destinadas al pago del servicio de la deuda y transferencias que se realizan a organismos internacionales específicamente a la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), e instituciones descentralizadas en este caso, al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) .



Cuadro No. 4  
**Presupuesto Agregado de Egresos por Tipo y Grupo**  
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL. 062-2023)	Aprobado 2025 (DL. 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
<b>EGRESOS CORRIENTES</b>		<b>40,314,501,929</b>	<b>39,497,778,562</b>	<b>48,955,642,460</b>	<b>9,457,863,898</b>	<b>23.9</b>
10000	Servicios Personales	3,056,317,307	2,893,780,906	2,800,035,885	-93,745,021	-3.2
20000	Servicios No Personales	33,056,186,230	35,124,235,038	42,501,721,092	7,377,486,054	21.0
30000	Materiales y Suministros	895,293,545	917,856,078	931,228,273	13,372,195	1.5
50000	Transferencias y Donaciones	240,600,000	246,615,000	283,533,914	36,918,914	15.0
70000	Servicio de la Deuda (Intereses)	3,066,104,847	315,291,540	2,439,123,296	2,123,831,756	673.6
<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>6,597,417,517</b>	<b>2,325,695,373</b>	<b>3,828,598,337</b>	<b>1,502,902,964</b>	<b>64.6</b>
10000	Servicios Personales	23,351,848	14,198,966	36,876,596	22,677,630	159.7
20000	Servicios No Personales	397,908,385	119,886,643	72,298,707	-47,587,936	-39.7
30000	Materiales y Suministros	9,611,142	7,877,600	7,001,956	-875,644	-11.1
40000	Bienes Capitalizables	6,166,546,142	2,183,732,164	3,712,421,078	1,528,688,914	70.0
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>		<b>2,387,902,507</b>	<b>7,606,962,396</b>	<b>6,689,612,899</b>	<b>-917,349,497</b>	<b>-12.1</b>
70000	Amortización de la Deuda	2,387,902,507	7,606,962,396	6,689,612,899	-917,349,497	-12.1
<b>Total</b>		<b>49,299,821,953</b>	<b>49,430,436,331</b>	<b>59,473,853,696</b>	<b>10,043,417,365</b>	<b>20.3</b>

Ver Anexo No.6 Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento.

• **Egresos Corrientes**

Se recomienda para Egresos Corrientes un monto de 48,955,642,460 Lempiras, financiado un 90.9% (44,530,634,233) Lempiras con Recursos Propios, 8.9% (4,337,082,392 Lempiras) con Crédito Interno 0.1% (54,713,164 Lempiras) con Crédito Externo y el restante 0.1% con Donaciones Externas (33,212,671 Lempiras); del total de egresos corrientes, el 86.8% será orientado al grupo de gasto Servicios No Personales constituido como el de mayor representatividad en cuanto a monto asignado al incluir los recursos que serán destinados a la Compra de Energía para Reventa; el 5.7% a Servicios Personales, el 5.0% de Servicio de la Deuda Pública (Intereses), 1.9% a Materiales y Suministros y el restante 0.6% a las Transferencias y Donaciones.

**Servicios Personales:** Este grupo representa el 5.7% (2,800,035,885 Lempiras) del Egreso Corriente recomendado, se contempla un decremento con respecto al presupuesto aprobado 2025 de 3.2% lo cual obedece a la reducción en la asignación del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas que para 2026 será financiado con fondos propios de la Empresa. Este grupo incluye asignaciones para sueldos y salarios nominales de empleados permanentes y no permanentes, así como sus colaterales (décimo tercer mes, décimo cuarto mes y vacaciones) para 2,708 empleados, de los cuales 2,605, son permanentes (1,480,970,425 Lempiras) y 112 no permanentes (176,585,337 Lempiras); de igual forma se considera la asignación para



trabajo en tiempo extraordinario en las áreas operativas de la empresa, así como para el pago de prestaciones a personal cesanteado del cual se contempla un monto de 370,376,722 Lempiras. Para el Programa de Reducción de Pérdidas, se recomienda en Servicios Personales un monto de 277,024,647 Lempiras. para sueldos básicos de 2,868 plazas de Personal No Permanente, colaterales aportes patronales y Compensaciones.

**Servicios No Personales:** Con 42,501,721,092 Lempiras, representa un 86.8% del total del Egreso Corriente recomendado y observa un incremento de 7,377,486,054 Lempiras, con relación a lo aprobado 2025, obedeciendo dicho incremento a que para 2026 se contempla una mayor asignación, para realizar las actividades que conlleven al normal funcionamiento de la empresa tanto, en el área administrativa como operativa a nivel nacional, siendo la asignación más representativa la Compra de Energía para Reventa con 37,449,082,392 Lempiras, financiada con Recursos Propios un total de 33,112,000,00 Lempiras y Crédito Interno con 4,337,082,392 Lempiras, asimismo se deja contemplado un monto de 22,680,456 Lempiras con Crédito Externo y 28,449,526 Lempiras con Donaciones Externas para financiar proyectos de inversión formulados en estructuras de programa.

**Materiales y Suministros:** Este grupo representa el 1.9% (931,228,273 Lempiras) del Egreso Corriente recomendado y se incrementa en 1.5% (13,372,195 Lempiras) en relación con la cifra aprobada en el 2025, de los cuales 930,894,858 Lempiras son de Recursos Propios destinado principalmente para Bunker y Diesel para generación de energía eléctrica, Gas LPG, Gasolina y otras asignaciones necesarias para el normal funcionamiento de la empresa y 333,415 Lempiras con Crédito Externo para financiar proyectos de inversión formulados en estructuras de programa.

**Transferencias y Donaciones:** Con una asignación de 283,533,914 Lempiras, mayor en 15.0% (36,918,914 Lempiras) con relación a la cifra aprobada en el 2025, incluye la transferencia al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), con 100,000 Lempiras, la asignación que por Ley transfiere la empresa a la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE) con 256,121,476 Lempiras, 850,000 Lempiras para Beneficios Especiales, 21,699,293 Lempiras de Crédito Externo y 4,763,145 Lempiras de Donaciones Externas destinados a proyectos de inversión formulados en estructuras de programa.

**Servicios de la Deuda (Intereses):** Registrando egresos relacionados con los pagos de intereses por préstamos internos como externos, la asignación para el 2026 asciende a 2,439,123,296 Lempiras, con un incremento con respecto a la cifra aprobada del 2025 superior al 100%, de acuerdo con la programación de pago de la Empresa.



- **Egresos de Capital**

**Bienes Capitalizables:** Para el 2026 los gastos de capital recomendados ascienden a 3,828,598,337 Lempiras, 6.4% del total de los egresos recomendados y superior en 64.6% (1,502,902,964 Lempiras) con relación al presupuesto aprobado 2025, a lo interno su composición está orientada a los siguientes grupos del gasto: Gastos correspondientes a contraparte de los proyectos con Recursos Propios (Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros) gastos orientados las Construcciones, Adiciones y Mejoras, Maquinaria y Equipo, Adquisición de Equipos de Electrificación, de Oficina, de Computación, de Comunicación entre otros.

- **Aplicaciones Financieras**

La cifra recomendada asciende a 6,689,612,899 Lempiras, monto que representa un decremento de 917,349,497 Lempiras con relación a la cifra aprobada en el 2025, siendo un 60.7% financiados con recursos propios y 39.3% con crédito interno y orientados a la amortización de la deuda del sector privado, amortización de deuda pública externa a largo plazo.

**Proyectos de Inversión**

Para el 2026 la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) programa una inversión en proyectos por un monto de 1,746,696,337 Lempiras, de los cuales el 39.1% (681,509,238 Lempiras) será financiado con fuentes de financiamiento Externo específicamente Financiamiento proveniente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Japan International Cooperation Agency (JICA) y el restante 60.9% (1,065,187,099 Lempiras) proveniente de fondos propios generados por la empresa como contraparte nacional de los proyectos. Los montos anteriores están programados para la ejecución de 6 proyectos de inversión, los cuales tendrán como fin fortalecer a la empresa y el servicio de energía eléctrica nacional, mismos que se detallan en el siguiente cuadro:



**Cuadro No.5  
Presupuesto Agregado de Egresos por Proyecto  
(Cifras en Lempiras)**

Proyecto	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DI. 62-2023)	Aprobado 2025 (DI. 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
<b>Generación de Energía Eléctrica</b>						
18	Proyecto de Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral-Río Lindo.	954,185,541	346,310,000	446,544,354	100,234,354	28.9
19	Renovación de la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán	328,676,475	199,506,973	217,962,000	18,455,027	9.3
20	Construcción de un Sistema de Almacenamiento de Energía con Batería Conectado a la Red (BESS) de una Capacidad de 75MW/300MWh y sus Trabajos Asociados, en la Subestación Amarateca en el Distrito Central	0	0	680,420,000	680,420,000	0.0
<b>SubTotal</b>		<b>1,282,862,016</b>	<b>545,816,973</b>	<b>1,344,926,354</b>	<b>799,109,381</b>	<b>28.9</b>
<b>Transmisión de Energía Eléctrica</b>						
23	Apoyo al Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica.	977,353,489	240,915,185	279,327,259	38,412,074	15.9
26	Mejora del Sistema Eléctrico en la Región Centro Sur (Olancho, el Paraíso y Fco Morazán)-Seccionamiento LT L612/L613-Zamorano II-Danlí II-Terrero Blanco En 230kv, Construcción de SE y Expansión De LT	0	0	66,777,337	66,777,337	0.0
27	Mejora del Sistema Eléctrico en los Departamentos de Yoro y Colón: Construcción de Línea de Transmisión Negro-Yoro Dos-Arenales-Coyoles Central Dos-Reguleto y Construcción de Se y Obras Conexas	0	0	55,665,387	55,665,387	0.0
<b>SubTotal</b>		<b>981,018,489</b>	<b>240,915,185</b>	<b>401,769,983</b>	<b>160,854,798</b>	<b>66.8</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2,263,880,505</b>	<b>786,732,158</b>	<b>1,746,696,337</b>	<b>959,964,179</b>	<b>122.0</b>

Ver Anexo No.10 Presupuesto de inversión por Grupo de Gasto y Fuente de Financiamiento.

### **Cumplimiento Obligaciones del Proyecto Centro Cívico Gubernamental**

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) forma parte del Proyecto denominado Centro Cívico Gubernamental (CCG), con una asignación de (22,680,079 Lempiras), por lo que deberá continuar cumpliendo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo Número PCM-001-2015 del 7 de enero de 2015 y con el Acuerdo firmado entre la SEFIN y esta Institución en el 2016, al amparo de lo establecido en el Decreto Legislativo No. 165-2015 de fecha 17 de diciembre de 2015.



**3. DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS Y EGRESOS**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 266 de la Constitución de la República; Decreto No.146-86 Ley General de la Administración Pública y sus reformas, 57 numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 contentivo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo y sus reformas y 17 numeral 4 de la Ley Orgánica del Presupuesto, ha analizado y evaluado el Anteproyecto de Presupuesto agregado de Ingresos y Egresos de la **EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)** para el Ejercicio Fiscal 2026, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPTRAS EXACTOS (L59,473,853,696)**, según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto Agregado de Ingresos y Egresos 2026 Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) (Cifras en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
<b>I. Ingresos por Transacciones Corrientes</b>	<b>51,518,611,933</b>	<b>I. Egresos por Transacciones Corrientes</b>	<b>48,955,642,460</b>
Ingresos de Operación	51,518,611,933	Servicios Personales	2,800,035,885
		Servicios No Personales	42,501,721,092
		Materiales y Suministros	931,228,273
		Transferencias Corrientes	283,533,914
		Servicio de la Deuda (Intereses)	2,439,123,296
<b>II. Ingresos por Transacciones de Capital</b>	<b>990,159,371</b>	<b>II. Egresos por Transacciones de Capital</b>	<b>3,828,598,337</b>
Transferencias y Donaciones de Capital	990,159,371	Servicios Personales	36,876,596
		Servicios No Personales	72,298,707
		Materiales y Suministros	7,001,956
		Maquinaria y Equipo	2,059,939,016
		Construcciones Adiciones y Mejoras	1,145,109,159
		Bienes Preexistentes	344,092,903
		Activos Intangibles	163,280,000
<b>III. Fuentes Financieras</b>	<b>6,965,082,392</b>	<b>III. Aplicaciones Financieras</b>	<b>6,689,612,899</b>
Préstamos	6,965,082,392	Servicio de la Deuda (Amortizaciones)	6,689,612,899
<b>Total</b>	<b>59,473,853,696</b>	<b>Total</b>	<b>59,473,853,696</b>

**EMILIO HERNÁNDEZ HÉRCULES**  
Secretario de Estado



Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.



#### 4. ANEXOS

Número Correlativo	Nombre
1	Plan Estratégico y Operativo Institucional
2	Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento
3	Categoría Programática
4	Presupuesto de Egreso Comparativo por Fuente de Financiamiento
5	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto y Fuente
6	Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento
7	Detalle de Gasto por Objetos a nivel de Actividad Obra
8	Presupuesto Comparativo de Egresos por Programa
9	Presupuesto de Egresos Comparativo por Fuente y Organismo Financiador
10	Presupuesto de Inversión por Grupo de Gasto y Fuente de Financiamiento
11	Presupuesto de Ingresos de Mediano Plazo
12	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto del Marco Presupuestario de Mediano Plazo